



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 ABR 2026

002775

2026-5-7-0002467

**VISTO:** las vacantes existentes al 28 de febrero de 2026, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Ministerial N° 13.786, de 16 de agosto de 2024, se dispuso la publicación de cargos vacantes existentes al 31 de diciembre de 2023, pasibles a ser provistos por vía del ascenso;

II) que por Resolución Ministerial N° 14.370, de 3 de octubre de 2024, y su modificativa N° 14.396, de 21 de octubre de 2024, se dispuso el llamado a concurso de ascenso para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando los perfiles, bases y designando los representantes del Jerarca en los Tribunales de Concurso;

III) que por Resolución Ministerial N° 453, de 22 de mayo de 2025, se aprobaron las listas de prelación correspondientes al llamado a concurso de ascenso para las vacantes en el Escalafón D, Grados 12, 8, 7, 6, 5 y 4;

IV) que por Resolución Ministerial N° 2.232, de 13 de enero de 2026, se promovió a los primeros 4 (cuatro) postulantes de la lista de prelación del Escalafón D, Grado 8 y a la primera postulante de la lista de prelación del Escalafón D, Grado 6;

V) que la Dirección Nacional de Aduanas informó la existencia de nuevas vacantes en el citado escalafón;

VI) que corresponde utilizar las listas de prelación generadas en el referido llamado para cubrir las vacantes existentes, teniendo en cuenta que el perfil es el mismo y que las listas de prelación se encuentran vigentes;

**CONSIDERANDO:** I) que la postulante Sra. Constanza Elizabeth Sánchez Aparicio, C.I. N° 4.736.487-7, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 8, Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero; y desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero;

II) que la postulante Sra. Sandra Fabiana Davino Posada, C.I. N° 1.773.585-4, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 8, Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero; desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV,

Serie Especializado Aduanero; y desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría;

III) que el postulante Sr. Agustín Curbelo Duque, C.I. N° 4.387.354-3, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero; que la postulante Sra. Fátima Adriana Moraes Bastos, C.I. N° 3.151.888-4, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero; que la postulante Sra. Paula Ángela Parodi Mas, C.I. N° 4.425.292-8, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero; que la postulante Sra. Leslye Johana Lemos Fernández, C.I. N° 4.286.003-6, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero; que la postulante Sra. Clara Liliana Pereira Palma, C.I. N° 4.239.959-2, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero;

IV) que la postulante Sra. Fátima Adriana Moraes Bastos, C.I. N° 3.151.888-4, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría; que la postulante Sra. Micaela Testa Ríos, C.I. N° 4.403.761-1, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría; que la postulante Sra. Rosana Silvana Bequio Collodel, C.I. N° 4.065.453-8, desiste de ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría; que la postulante Sra. Alina Inés Blanco Tegiacchi, C.I. N° 1.985.627-8, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría; que la postulante Sra. Francis Eliana Mesquita Fernández, C.I. N° 4.573.624-2, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría;

V) que el postulante Sr. Douglas Yovani Feijó Nuñez, C.I. N° 5.022.958-9, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 5, Denominación Especialista VII, Serie Resguardo; que el postulante Sr. Nicolás Andrés Echeverri Cabrera, C.I. N° 5.042.639-3, acepta ocupar un cargo en el Escalafón D, Grado 5, Denominación Especialista VII, Serie Resguardo;

VI) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en los Decretos N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, N° 108/012, de 12 de abril de 2012, N° 90/020, de 11 de marzo de 2020, N° 310/021, de 10 de setiembre de 2021, y N° 196/022, de 14



de junio de 2022, y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
en ejercicio de atribuciones delegadas

2026-5-7-0002467

**RESUELVE:**

1º) Promuévase a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, en la Unidad Ejecutora 007 “Dirección Nacional de Aduanas” del Inciso 05 “Ministerio de Economía y Finanzas”, según se detalla a continuación:

- Para 2 (dos) cargos en el Escalafón D, Grado 8, Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero, a las funcionarias:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
Constanza Elizabeth Sánchez Aparicio	4.736.487-7	Dirección Nacional de Aduanas
Sandra Fabiana Davino Posada	1.773.585-4	Dirección Nacional de Aduanas

- Para 1 (un) cargo en el Escalafón D, Grado 7, Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero, a la funcionaria:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas

- Para 3 (tres) cargos en el Escalafón D, Grado 6, Denominación Especialista IV, Serie Receptoría, a las funcionarias:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
Micaela Testa Ríos	4.403.761-1	Dirección Nacional de Aduanas
Alina Inés Blanco Tegiacchi	1.985.627-8	Dirección Nacional de Aduanas
Francis Eliana Mesquita Fernández	4.573.624-2	Dirección Nacional de Aduanas

- Para 2 (dos) cargos en el Escalafón D, Grado 5, Denominación Especialista VII, Serie Resguardo, a los funcionarios:

Nombre y Apellido	C.I.	Unidad Ejecutora
Douglas Yovani Feijó Nuñez	5.022.958-9	Dirección Nacional de Aduanas
Nicolás Andrés Echeverri Cabrera	5.042.639-3	Dirección Nacional de Aduanas

2°) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Aduanas. Cumplido, pase a la citada Unidad Ejecutora a sus efectos. Cumplido, archívese.



**Gabriel Oddone**  
Ministro de Economía y Finanzas